

DPI LISTOS PARA ENTREGAR A NIVEL NACIONAL

DEPARTAMENTO	TOTAL
GUATEMALA	60,504
SAN MARCOS	18,875
HUEHUETENANGO	18,824
QUETZALTENANGO	15,044
QUICHÉ	14,988
ALTA VERAPAZ	14,305
SUCHITEPÉQUEZ	11,870
CHIMALTENANGO	10,737
PETÉN	9,841
ESCUINTLA	9,122
TOTONICAPÁN	7,494
JUTIAPA	7,377
CHIQUIMULA	7,126
JALAPA	6,838
SOLOLÁ	6,587
SANTA ROSA	6,251
IZABAL	5,548
RETALHULEU	5,175
BAJA VERAPAZ	4,483
ZACAPA	4,253
SACATEPÉQUEZ	3,076
EL PROGRESO	2,527
TOTAL	250,845

Según el dato actualizado de la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, a la presente fecha existen un total de doscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cinco (250,845) Documentos Personales de Identificación –DPI– que están listos para ser entregados en las distintas oficinas registrales.

Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché son los departamentos que registran la mayor cantidad de DPI listos para entregar y con el menor número se encuentran Sacatepéquez y El Progreso.

Con el objetivo que los guatemaltecos y extranjeros domiciliados posean su DPI, se deben tomar en cuenta las modalidades para que se acerquen a las oficinas registrales a nivel nacional donde realizaron la gestión y recojan su documento de identificación.

El DPI puede recogerse de manera personal, al presentar la hoja de trámite del documento o indicando sus datos personales en la oficina registral que visite.

Asimismo, por medio de un tercero que puede ser un familiar, amigo o persona de su confianza, quien debe presentar una declaración jurada administrativa, la cual se proporciona en las oficinas de RENAP, firmada por la persona que recibirá el documento.

En dicha declaración se hace constar que la persona está autorizada por el titular y debe llevar una fotocopia de su propio DPI. También se puede hacer por medio de un mandato legal otorgado por el titular del DPI que se va a recoger.

Para verificar cómo va el trámite del DPI, los usuarios pueden ingresar a la página www.renap.gov.gt en el link: **“Consulta de estado de DPI”**, donde se introduce el número de solicitud y se comprueba cómo va el proceso de dicho trámite.